**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**
**EJERCITO NACIONAL**

**CENAC DE PERSONAL**
**UNIDAD APOYADA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRASPARENCIA**

**INFORME DE GESTIÓN**

**Bogotá D.C, Junio de 2019**

| | | |
|---|---|---|
| **1.** | **No. DEL CONTRATO** | No. 131-CENACPERSONAL-2019 |
| **2.** | **FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO** | N/A – SECOP II |
| **3.** | **POLIZA DE SEGUROS** | N/A – SECOP II |
| **4.** | **CRP** | N/A – SECOP II |
| **5.** | **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | N/A – SECOP II |
| **6.** | **CONTRATISTA** | Nombre completo: EVELYNE CONSTANZA COLLAZOS LASSO<br>Identificación: 34.562.255<br>Nacionalidad: COLOMBIA<br>Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 33 NO. 19-46 VERSALLES<br>Teléfono de contacto 3014261556<br>E-mail de contacto Evelyne-collazos@hotmail.com |
| **7.** | **SUPERVISOR** | Nombre completo: TE. JOHAN SEBASTIAN CALDERON BELTRAN<br>Cargo: OFICIAL ÁREA JURÍDICA<br>Resolución de Nombramiento Número 011 del 18 de enero de 2019 |
| **8.** | **OBJETO CONTRACTUAL** | Prestar los servicios profesionales como especialista de conformidad con el área y núcleo básico de conocimiento en el área de Asesoría Jurídica de DANTE. |
| **9.** | **OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar jurídicamente con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:<br><br>1. Participar en la difusión de la normatividad vigente en materia de transparencia, contratación y en la relación con el objeto de su profesión que sea aplicable a la Fuerza según cada caso, normatividad emitida por el Estado Colombiano y la Fuerza.<br>2. Asesorar frente a requerimientos objeto de su profesión respecto al manejo de normas de transparencia, Contratación, prevención y nuevas dinámicas, que impacten los procesos y procedimientos desarrollados por la Fuerza.<br>3. Emitir observaciones y recomendaciones dentro de los procesos contractuales que desarrollen las diferentes Unidades Ejecutoras del Gasto.<br>4. Realizar acompañamiento a la gestión relacionada con los diferentes procesos contractuales que se desarrollan en la Fuerza, encaminada al cumplimiento de normas de transparencia.<br>5. Desarrollar actividades de sensibilización, formación y divulgación de programas sobre temas relacionados con la aplicación de las normas en materia de transparencia y prevención en relación con la contratación estatal y con el objeto de su profesión con el fin que las mismas sean interpretadas y aplicadas de forma adecuada en los diferentes procesos contractuales, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos.<br>6. Asesorar en la emisión de políticas y protocolos siguiendo los lineamientos del Comando del Ejército que permitan fortalecer la transparencia en los temas de contratación y objeto de su profesión en cada uno de los procesos.<br>7. Ejecutar cuando fuere el caso y previa autorización del supervisor el objeto contractual en ciudad diferente a Bogotá, caso específico en donde el contratante debe garantizar los recursos necesarios generados por el cumplimiento del objeto del contrato. |

| | |
|---|---|
| | 8. Asesorar en la elaboración de proyectos metodológicos de interés estratégico relacionados con temas relacionados con transparencia, prevención, contratación y demás de su profesión o temas afines que contribuyan al cumplimiento de la misión de la Dirección.<br>9. Asesorar en procesos de investigación que lidere la dirección, aportando en temas relacionados con la contratación estatal, transparencia y demás relacionados con su profesión, formación académica y temas afines cuando se requiera.<br>10. asesorar jurídicamente en el área de contratación estatal o derecho administrativo para la verificación de los diferentes procesos contractuales adelantados por la diferentes unidades ejecutoras del gasto a nivel nacional, generando observaciones y recomendaciones en aras de cumplir la normatividad en materia de transparencia, así como las normas y principios que rigen la contratación estatal en Colombia.<br>11. Llevar a cabo la difusión de boletines, documentos jurídicos preventivos, capacitaciones al personal orgánico de la Dirección, respuestas a requerimientos por parte de otras entidades del Estado y de particulares, así como acompañamiento jurídico de acuerdo a lo dispuesto por el alto mando frente a casos que ameriten mayor atención por su complejidad legal.<br>12. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel a nacional cuando así lo disponga DANTE, previamente informar a la administradora de Riesgos Laborales y a la DIPSE por escrito el desplazamiento, el cual obedece a su objeto contractual, informando fechas de desplazamiento, horas, actividades a realizar y lugar a desplazarse con el fin de garantizar la cobertura necesaria en caso de presentarse algún evento. |
| **10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | |

| OBLIGACION | No. RADICADO | DESCRIPCION | FECHA RAD. |
|---|---|---|---|
| 3 | 024-DIADQ-INTR-2019 | Recomendaciones al proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica por SECOP II, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE DOTACION DE ELEMENTOS DE CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL. | Junio de 2019 |
| 3 | 069–APOYOLOGISTICO-2019 | Recomendaciones al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en SECOP II, CUYO OBJETO ES EL “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE TROPA UBICADO EN LA POLICIA MILITAR No. 13 DESTINADO PARA LA REUBICACION DE OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL COMANDO DEL EJERCITO EN APOYO AL PLAN FORTALEZA DEL EJÉRCITO NACIONAL”. | Junio de 2019 |
| 3 | 169-CENACAVIACION-2019 | Recomendaciones al proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía CUYO OBJETO ES “PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE CALIBRACION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES- EQUIPO DE PRUEBA MEDICION Y DIAGNOSTICO-MANTENIMIENTO”. | Junio de 2019 |
| 3 | 180-CENACAVIACION-2019 | Recomendaciones al proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía CUYO OBJETO ES “ADQUISICION DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONAUTICO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA”. | Junio de 2019 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3 | 197-CENACAVIACION-2019 | Recomendaciones al proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MATERIALES Y DOTACIONES CATALOGADOS COMO INSUMOS AERONÁUTICOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES Y TALLERES DE LA DAVAA”. | Junio de 2019 |
| | 3 | 069-CENAC CONVENIOS-2019 | Recomendaciones al proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE VISORES NOCTURNOS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CON LAS EMPRESAS REFERIDAS, DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO”. | Junio de 2019 |
| | 3 | 365-DMCAL-2019 | Recomendaciones al proceso de Selección Abreviada, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE INSUMOS, DISPOSITIVOS, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO UTILIZADOS EN LA ATENCION DEL PERSONAL AFILIADO Y BENEFICIARIO DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD CENTRALIZADOS SEGÚN DIRECTIVA PERMANENTE N° 5867 DE 2016 – PARA LA VIGENCIA 2019”. | Junio de 2019 |
| | 3 | 046 DIADQ CADCO – CENAC VILLAVICENCIO 2019 | Recomendaciones al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto es el “EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y AGUA RESIDUAL (PTAR) PARA UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC | Junio de 2019 |
| | 3 | 345-DMCAL-2019 | Recomendaciones al proceso de Selección Abreviada cuyo objeto es el “PRESTACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DE URGENCIAS, AENCION DE II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, PARA NINOS Y ADULTOS. HOSPITALIZACIÓN, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, INSUMOS MEDICAMENTOS, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, LABORATORIO CLÍNICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMINETO DE CONCEPTOS MÉDICOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DDEL ESM BAPAL DE BUGA, PARA LA VIGECIA 2019”. | Junio de 2019 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3 | 377-DMCAL-2019 | Recomendaciones al proceso de Mínima Cuantía, cuyo objeto es “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN Y EMPAQUE DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL MEDICO DE LAS AREAS DE SALAS DE CIRUGÍA, PRIORITARIA, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZADOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI” EN LA VIGENCIA DE 2019” | Junio de 2019 |
| | 3 | 260-DMCAL-2019 | recomendaciones al proceso de Mínima Cuantía, cuyo objeto es “LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DERIVAN DE LA ESPECIALIDAD ADEMÁS EL DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS; CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 042 DE 2005, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESM BAS29 DE POPAYAN, VIGENCIA 2019 ”. | Junio de 2019 |
| | 3 | 353-DMCAL-2019 | recomendaciones al proceso de Selección Abreviada, cuyo objeto es el “PRESTACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS, CONSULTA ESPECIALIZADA DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, ONCOLOGIA Y ALTO COSTO, HOSPITALIZACIÓN, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, MEDICAMENTOS, INSUMOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, LABORATORIO CLÍNICO, INSUMOS, Y EL DILIGENCIAMINETO DE CONCEPTOS MÉDICOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MÉDICO DEL BASPC 23 DE PASTO, VIGENCIA 2019”. | Junio de 2019 |
| | 3 | 001, 002, 003, 004, 005, 014, 015, 027, 028, 029 - CENAC REGIONAL CALI - 2019. | Recomendaciones a los procesos de CONTRATACIÓN DIRECTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN. 001, 002, 003, 004, 005, 014, 015, 027, 028, 029 - CENAC REGIONAL CALI - 2019. | Junio de 2019 |
| | 3 | 074- CENAC CALI - 2019 | Recomendaciones al proceso Selección LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO Y ADECUACION A TODO COSTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL UBICADO EN EL CANTON MILITAR PICHINCHA DE LA CIUDAD DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2019.” | Junio de 2019 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3 | 080 CENAC CALI - 2019 | Recomendaciones al proceso Selección de MINIMA CUANTIA cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TIQUETES AEREOS PARA LA TERCERA BRIGADA CENTRALIZADA POR LA CENAC CALI VIGENCIA 2019". | Junio de 2019 |
| **11. CONSTANCIAS** | Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.<br><br>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato. | | | |

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Junio de 2019



**EVELYNE CONSTANZA COLLAZOS LASSO**
**C.C. No. 34562255**